



**I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON**

DECRETO DE PAGO N°

801

QUILLON, lunes 9 septiembre 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-

- El Comprobante Contable 10-1193

La Obligación Presupuestaria 7-1193

DECRETO: PÁGuese A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ARAVENA ZUNIGA FRANCISCO RICHARD

RUT: 7.198.631-4

LA SUMA DE: \$

200.000

SON :

DOSCIENTOS MIL

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

FRANCISCO ARAVENA ZUÑIGA, PAGO DE CAJA CHICA AL DIRECTOR DE ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, PARA GASTOS MENORES ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 481, DEL 21/06/2013, FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152212002	Gastos Menores	200.000	7198631-4	-0	
1110202	Banco Estado SEP	200.000	7198631-4		
TOTALES :		200.000	200.000		



TOTALES :

200.000

200.000

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION JEFE DE FINANZAS

JEFE DE CONTROL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

52509000085

8344590

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

801

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

IMPRESION EN COLOR POR ENCARGO DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLON